

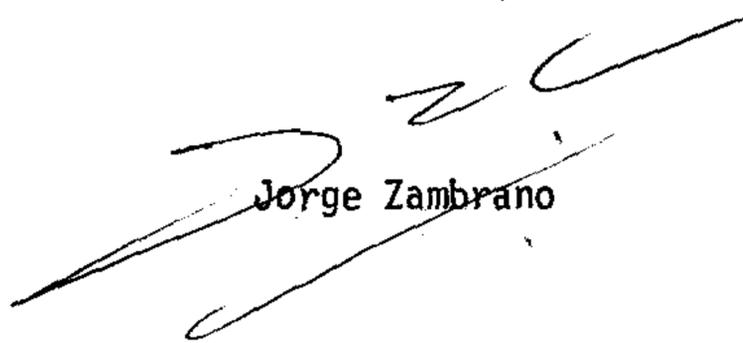
INFORME DEL COMISARIO año 1983

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INBEL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Inmobiliaria Inbel S.A., para la que fui designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Agosto 16, 1983, y para cumplir con lo dispuesto con los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Compañías, debo informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres que muestra una pérdida de Ochocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Cincuenta, 10/100 Sucres.

En consecuencia luego de la pertinente revisión de los libros, según cuentas y comprobantes de Inmobiliaria Inbel S.A., he encontrado que han sido llevados conforme a nuestras leyes.

Atentamente,



Jorge Zambrano